1100-OFJ-0696-2024

Bucaramanga, 30 de abril de 2024

PARA: SUBGERENTE DE SERVICIOS DE ALTO COSTO – ALVARO GÓMEZ TORRADO

Ref: SOLICITUD EVALUACIÓN REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto la; **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS EN CASO DE INSUFICIENCIA RENAL AGUDA O CRÓNICA PARA ASISTIR A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS, ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS Y EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, QUE SE ENCUENTREN EN URGENCIA DIALÍTICA CON INMINENCIA DE MUERTE"**, con un plazo de ejecución, **DESDE EL 01 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024**, previa suscripción del acta de inicio, cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, de manera atenta se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO HABILITANTES** para lo cual se allega copia de los documentos de carácter técnico presentados por **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A**, para tal efecto, relaciono los requisitos de orden técnico solicitados por la entidad en la invitación, para su evaluación:

10. REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO

- Entidad habilitada para prestación de servicios de hemodiálisis, según Resolución 3100 de 2019 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada el día 30 de abril de 2024 a las 2:00 PM, en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS
V.B Aspectos Jurídicos

Revisó: Luz Adriana Bonnet López
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS - Contratista

Elaboró: Yesenia Trujillo O.
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – Contratista

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SUBGERENCIA DE ALTO COSTO
FECHA: 30/04/24 HORA: 1:40
RECIBE:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

9000-SSAC-0004-2024

Bucaramanga, Abril 30 de 2024

PARA: Abogada
YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe oficina Asesora jurídica ESE HUS

ASUNTO: EVALUACION ASPECTOS TÉCNICOS SERVICIO DE HEMODIÁLISIS

Por medio de la presente me permito presentar la evaluación de requisitos de orden técnico, para la propuesta presentada por la empresa **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.**, del proceso de contratación que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS EN CASO DE INSUFICIENCIA RENAL AGUDA O CRÓNICA PARA ASISTIR A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS, ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS Y EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, QUE SE ENCUENTREN EN URGENCIA DIALÍTICA CON INMINENCIA DE MUERTE.** Plazo para la ejecución será a partir del 1 de mayo de 2024 y finaliza el 31 julio de 2024

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Nit. 830007355-2	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad habilitada para prestación de servicios de hemodiálisis, según Resolución 3100 de 2019 y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituyan. Aplica modalidad extramural.	X	

Atentamente,

ÁLVARO GÓMEZ TORRADO
Subgerente de Servicios de Alto Costo

Proyectó: *Santiago Ochoa Guarín – Profesional Especializado - Subgerencia de Servicios de Alto Costo - Gestión Integral*